

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22729** *COMERCIO PLENO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Amparo Sánchez Lidón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 77/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Javier Gutiérrez Pérez contra la empresa ejecutada Comercio Pleno, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Comercio Pleno Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 31.742'61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 22 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100050747-1**